



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO ESPECIFICO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 1 de 4

CONTRATO ESPECÍFICO No. 1 DEL ACUERDO MARCO N° 202100191

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600091467 de 2021
CONTRATISTA:	OSP INTERNATIONAL CALA SAS
NIT:	830.105.621-7
OBJETO MARCO:	Formalizar el contrato marco con OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S en su calidad de aliado proveedor, para la COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN LA LÍNEA DE TECNOLOGÍAS PARA AUTOMATIZACIÓN DIGITAL DE PROCESOS PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR GOBIERNO DIGITAL, que requiera la ESU de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
OBJETO DEL CONTRATO ESPECIFICO No 1:	El Aliado se obliga con la ESU a la prestación de servicios de: "Consultoría especializada para implementar un modelo de gestión basado en arquitectura empresarial que permita definir, estructurar y operar el SIES-M de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín", de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el Aliado y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos ochenta y un millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta pesos M/L (\$481.814.340) Iva incluido
PLAZO INICIAL:	Hasta el treinta uno (31) de diciembre de 2021, a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.
FECHA DE INICIO:	13 de octubre de 2021
VALOR FINAL:	Cuatrocientos ochenta y un millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta pesos M/L (\$481.814.340) Iva incluido
FECHA FINAL:	Hasta el 28 de Febrero de 2022

Mediante el presente documento, las partes del contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO ESPECIFICO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 2 de 4

CONSIDERACIONES:

1. El contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191 fue suscrito el 11 de Octubre del 2021, con fecha de inicio del 13 de octubre de 2021, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica y un valor inicial de Cuatrocientos ochenta y un millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta pesos M/L (\$481.814.340) Iva incluido. Durante su ejecución se fue modificando así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 8 de febrero de 2022
Clausula adicional 2	N/A	Hasta el 28 de febrero de 2022

2. El contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de cumplimiento y calidad del servicio hasta el 28 de agosto de 2022, y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 28 de febrero de 2025.
7. Terminado el contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO ESPECIFICO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 3 de 4

Contrato Especifico	202100191-1
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 486.574.340
Centro de Costos	32059
Valor Registro Presupuestal	\$ 481.814.340
Valor Contrato Especifico	\$ 481.814.340
Valor Ejecutado	\$ 481.814.340
Valor Pagado al Contratista	\$ 481.814.340
Liberado	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0

Una vez recibido el objeto del contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191 de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal en el caso de ser necesario.

CUARTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato específico No. 1 del acuerdo marco 202100191, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato específico No. 1 del



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO ESPECIFICO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 4 de 4

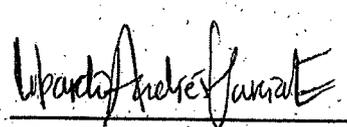
acuerdo marco 202100191, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el

28 de Julio 2022


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente
ESU


JUVERLEY LONDOÑO AGUDELO
Representante Legal-Contratista


LIBARDO ANDRÉS GARCIA ECHEVERRI
Supervisor(a)

Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General.
Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto
Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos.
Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/Secretaría general
Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia
Revisó: Luis Alejandro González Correa - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto
Revisó: Carla Patricia Ardilla Caño - Programa Unidad de Contabilidad y Costos
Proyectó: Libardo Andrés García Echeverri - Supervisor(a)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.